Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA N° 309

ACLARACIONES

Asunción, 27 de setiembre de 2011

Referencia: Licitacion Publica Nacional N° 1/2011
"Adquisición de equipos médicos, odontológicos y de laboratorio"
ID N° 217.880

Señores
Oferentes
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes con el objeto de comunicar el resultado de las consultas hechas por los oferentes referentes al llamado de la Licitacion de referencia; a continuación se detallas las consultas con sus respectivas respuestas:

1.-Cefalometría latero-lateral de 22 cm x 18 cm vertical asimétrico como mínimo ¿Se refiere al Software que realiza los trazados o calculo cefalometricos a las imágenes de telerradiografía de perfil? En caso de que no sea. Solicitamos que sea en ET un Software para estudios cefalometricos con las diferentes técnicas de trazados actuales.
Respuesta: El Oferente deberá cotizar el software así como se encuentra detallado en el Pliego de Bases y Condiciones.
2.- Dentición frontal: máximo 4,6 seg., como mínimo Los tiempos de exposición ya sea para el 2D y 3D, cuando menor tiempo de exposición a la radiación es mejor para el paciente y el operador, con este concepto solicitamos que los tiempos menores a los parámetros dados sean ofertas validas para la evaluación.
Respuesta: Los tiempos de exposición deben ser expresados como máximos. Aunque estos tiempos son preferibles, pequeñas variaciones serán consideradas aceptables pero tiempos menores son preferidos.
3.- Tamaño de voxel: como mínimo 166 micrones Solicitamos cotizar equipos con 185 micrómetros ya que dará mayor amplitud y participación y la diferencia no es sustancial en la calidad del diagnostico.
Respuesta: El tamaño de voxel de 166 micrómetros son los preferidos aunque no excluyentes. Un tamaño mayor a 200 micrómetros por generar imágenes de menor resolución y menor valor diagnóstico en odontología no serán aceptados.
4.- Dimensión de reconstrucción volumétrica: como mínimo 85 mm de diámetro y 85 mm de altura. Solicitamos cotizar equipos con dimensiones de 94 mm de diámetros y 83 de altura: Considerando que los 85*85 mm = 7225 mm2 solicitados en lo ET es menor a 94*83 = 7802 mm2
Respuesta: Respecto a la reconstrucción volumétrica (campo de visión), el ítem 1 pide 8,5 x 8,5 cm como mínimo. Estas dimensiones son las preferidas aunque no son excluyentes.

5.- Tiempo de reconstrucción de imagen: como máximo 80 seg. (160 seg., en pacientes con muchos artefactos metálicos). Solicitamos cotizar equipos con las sgtes., características para adquisiciones en 3D. 8 bits: 165 seg.; 16 bits: 290 seg. Sin filtro artefactos. Estos tiempos son teóricos y pueden variar de acuerdo al procesador del sistema informático, los rangos de tiempos deben ser mayores para dar mayor amplitud y participación y la diferencia no es sustancial en la calidad de diagnostico.
Respuesta: Los tiempos de reconstrucción de imágenes solicitados (como máximo 80 segundos) son los preferidos aunque no son excluyentes.
6.- Tamaño máximo de imagen: equivalente a placas de 24 x 30 cm. Como mínimo Se puede cotizar equipos con tamaño de imagen equivalente a placas de 22 x 30cm?
Respuesta: Respuesta: El tamaño máximo de imagen solicitado (equivalentes a placas de 24 x 30cm) son preferidas aunque no son excluyentes.
7.- Peso: máximo 186 kg. Solicitar cotizar equipos con 285 kg; consideramos que no es sustancial ni afecta la calidad de diagnostico final.
Respuesta: El peso solicitado (máximo de 186kg.) es de nuestra preferencia aunque no es excluyente.
8.- Humedad de transporte y almacenamiento: menor a 90% Solicitamos cotizar equipos con rango de hasta 95% de humedad para el transporte y almacenamiento.
Respuesta: La humedad de transporte y almacenamiento menor a 90% es preferible aunque no excluyente.
9.- El oferente adjudicado debe capacitar el manejo del equipo al técnico de la Institución El entrenamiento no debe ser solamente al técnico sino también a los usuarios de la Institución; sugerimos que un técnico aplicacionista de la fábrica sea el encargado de dar esta charla.
Respuesta: El Oferente deberá prever la capacitación de por lo menos dos funcionarios designados por la Institución el tiempo que sea necesario, para la correcta utilización del Equipo.
10.- En el apartado de para Calificación Posterior (IOA 36.1) Punto B-Capacidad Técnica: • El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: • Antecedentes de provisiones y servicios similares realizados en un periodo de 2 (dos) años anteriores de la fecha de apertura. ¿El oferente indefectiblemente tendrá que contar con la experiencia de instalar un equipo de rayos x fijo con imágenes 3 en 1 (3D) en el país dentro del tiempo estipulado?
Respuesta: El Oferente deberá presentar constancias de provisiones y servicios similares a fin de

constatar su experiencia Técnica y Financiera en dicho rubro, en el periodo de tiempo establecido en el PBC
11.- Sugerimos que el software sea capaz de realizar un vista instantánea y simulación de los implantes, pilares compatibles y guías de fresado (o guías quirúrgicas) con los diversos tipos y marcas de implantes del mundo. Considerando que el gran costo es el equipamiento el software es un accesorio adicional para brindar mayores prestaciones posibles.
Respuesta: El oferente deberá respetar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones
12.-Sugerimos que para completar el diagnostico dental sea incorporado en la ET un sensor de radiológico Intral Oral con por lo menos 26 pares de líneas de resolución y 600 mm2 de área activa y que el software sea compatible con el sistema del tomógrafo dental 3D
Respuesta: El oferente deberá respetar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones
13.- "…b) Experiencia y Capacidad técnica: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: • Antecedentes de provisiones y servicios similares realizados en un periodo de dos (2) años anteriores a la fecha de apertura. Sugerimos que las condiciones de análisis de Experiencia y Capacidad Técnica sean medidas por los antecedentes de provisiones y servicios similares, sin limitar un periodo de tiempo. Con esto limitan la participación al proceso de potenciales oferentes, que cuentan con una gran base instalada de equipos y los cuales se encuentran en excelentes condiciones de funcionamiento, y cuentan con soporte de asistencia técnica.
Respuesta: El Oferente deberá presentar constancias de provisiones y servicios similares a fin de constatar su experiencia Técnica y Financiera en dicho rubro, en ese periodo de tiempo establecido en el PBC
14.- "… Observación: Garantía por escrito de 2 (dos) años. Soporte de mantenimiento preventivo y correctivo con provisión de repuestos por 2 (dos) años a partir de la recepción definitiva, la garantía otorgada por el oferente debe incluir sustitución sin costo de partes con defectos de fabrica.." Solicitamos por favor que la Garantía de los bienes sea establecido de la siguiente manera: Garantía por escrito de 2 (dos) años a partir de la recepción definitiva. Para el primer año incluyendo soporte de mantenimiento preventivo y correctivo con provisión y sustitución de repuestos sin costo de partes con defectos de fábrica, y para el segundo año soporte de mantenimiento preventivo y correctivo. Esta solicitud se debe a que incluyendo la sustitución de piezas de repuesto en el segundo año ocasionaría un encarecimiento de precio en la oferta.
Respuesta: El oferente deberá cotizar dicho Equipo con una Garantía de 2 (dos) años por escrito, con el mantenimiento preventivo, la reposición de repuestos o partes que tengan defectos de fábrica. Sin costo alguno para la Institución.
15.- "..Observación: El oferente adjudicado debe capacitar el manejo del equipo al técnico de la Institución…"

3 (Tres)

Solicitamos: Por favor aclarar cuál es el tiempo requerido para realizar las capacitaciones en el manejo del equipo a los Técnicos de la Institución.

Respuesta: El oferente deberá realizar las capacitaciones al personal designado por la Institución por el tiempo que sea necesario para el buen manejo del Equipo y el procesamiento de las Informaciones.

16.- ".. Copia autenticada de la Habilitación vigente o en trámites de renovación que habilite al proveedor como importado/ comercializador del bien ofertado, expedida por la M.S.P y B.S.
En caso de que las documentaciones anteriores citadas se encuentren vencida se deberá presentar constancia de que los mismos se encuentran en trámites de renovación ante el MSP y BS, y que este ente certifique que el proveedor se encuentra apto para importar/ comercializar el bien ofertado.."

Sugerimos: Además de los documentos mencionados más arriba, la presentación de:

- Licencia de la empresa Importadora y Prestadora de Servicios de Equipos de Radiología Diagnostica Medica y Odontológica.
- Listado de empresas que cuenten con la Licencia y habilitación del MSP y BS.
- Constancia de habilitación como importador de Dispositivos Médicos, emitido por el MSP y BS.
- Constancia de habilitación del Servicio Técnico emitida por el MSP y BS.
  Esta solicitud se debe a que los potenciales oferentes deben contar con todos los permisos y habilitación respectiva emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con el fin de garantizar una optima prestación requeridos por la Convocante.

Respuesta: El oferente deberá respetar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

17.- "...CGC 14.1;14.2 y 14.3 – Las condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago se realizara en Guaraníes de los Fondos del Recurso del Tesoro Fuente 10 previstos en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2011, conforme a la siguiente condición:
Se otorgara anticipo del 30% del Ítem N° 1.

El pago del anticipo se realizara una vez emitido el Código de Contratación por la DNCP, contra presentación de la factura crédito, debidamente recepcionada por la Contratante. Dentro de primeros diez días hábiles, además deberá presentar una garantía del cien (100) por ciento del monto anticipado, nota de solicitud para el pago del anticipo y certificado de cuenta bancaria actualizado a la fecha de presentación de la factura.

El pago total del Ítem N° 1 se realizara una vez que el bien se encuentre instalado y funcionando dentro de la Institución.

4 (cuatro)

Solicitamos: por favor aclarar lo siguiente:

¿Cuál es el plazo de pago una vez entregada la factura por anticipo?
¿Cuál es la vigencia de la Garantía de Anticipo del 100% solicitada?
¿Cuál es el plazo del pago del Ítem 1, una vez que el bien se encuentre instalado y funcionando?

Respuesta: El pago del anticipo se hara como esta establecido en el PBC, la vigencia de la garantía de anticipo debe ser de sesenta días, el plazo del pago será de quince días calendario.

18.- ".. CGC 25.1 El valor de las multas será: 0.10% por día sobre el valor del monto de los bienes en demora a entregar según el cronograma físico de entrega comprometida entre las partes, hasta alcanzar el monto de la garantía de cumplimiento de Contrato..."
Sugerimos por favor que las condiciones para el Cálculo de las multas sea la Siguiente: Las multas aplicables por retraso en el suministro de los bienes será del 0.10 % (cero punto diez por ciento) del valor de los bienes en los que se constate en retraso por cada semana o fracción de 3 (tres) días. El monto máximo de las multas no podrá sobrepasar en diez por ciento (10%) del valor del Contrato.

Respuesta: El oferente deberá respetar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

19.- Ítem 1,– Sobre los puntos siguientes:

- Laser de dos referencias para posicionamiento camper y plano sagital medio
- Soporte de posicionamiento de paciente doble, en zona de mentón y estabilizador de cabeza en la parte superior para reducir movimientos del paciente durante la realización del estudio.
- Estabilizador de cabeza con cintas con cierre magnético para sujeción de paciente.

Pág. 15 y 16 sobre los mismos puntos:

Herramientas posicionadoras de pacientes

- Abrazaderas para centralizado de la cabeza del paciente

• Tipos de soporte de mentón:
- Estándar con limitador desmontable
- De altura reducida con limitador desmontable
- Para pacientes sin dentadura.
- Para articulación temporamandibular
- Para examen de senos maxilares
- Para articulación temporamandibular en 3D
- Dos laser para posicionamiento de paciente para localizar los planos sagital medio.

Los sistemas de referencia y de posicionamiento del paciente, son diferentes en cada marca, no existen ninguna convención sobre ellas, es por eso pensamos que al detallar de esta manera se está beneficiando a una sola marca. Por tal motivo es correcto que se modifiquen estos puntos por "Sistemas de referencia y posicionamiento para la fácil colocación de la cabeza del paciente, que permitan disminuir el riesgo en la toma de Imagen".

Respuesta: Si bien las características del sistema de referencia y posicionamiento del paciente

respecto al ítem 1, son las preferidas éstas no son excluyentes.

20.- Donde dice: Equipo Ortopantomografo Dental en 3D con Tecnología cono de Luz en 3D
Consulta: Creemos que la tecnología en cono de luz solicitada es un error, realmente este tipo de equipo son en Haz Cónico o Cone Beam que se refiere al tipo de radiación de rayos X en forma de cono, que reduce la emisión de radiación hacia el paciente.

Sugerimos diga: "Equipo Ortopantomografo Dental en 3D con tecnología de Haz Cónico o Cone Beam".

Respuesta: Corregimos el error: Donde decía "Equipo ortopantomográfico en 3D con tecnología cono de luz en 3D" debe decir "Equipo ortopantomográfico en 3D con tecnología *de haz cónico* en 3D"

21.- Donde dice: Tiempos de exposición en estudios 2D:

- Panorámico: máximo 13,8 seg en adultos y niños. Como mínimo
- Hemipanoramico: máximo 7,4 seg. en adultos, 7,3 seg. en niños. Como mínimo
- Articulación temporamandibular boca cerrada, boca abierta: máximo 4 x 2,44 seg. (9,7 seg). Como mínimo
- Senos maxilares postero anterior: máximo 9,4 seg. Como mínimo
- Dentición ortogonal mejorada: máximo 11,9 seg. Adultos y Niños. Como mínimo
- Dentición frontal: máximo 4,6 seg. como mínimo.
- Panorámico de baja dosis. Máximo 11,4 seg. como mínimo

Tiempo de exposición en estudios 3D:

- Maxilar completo: máximo 11,2 seg. como mínimo
- Articulación temporamandibular derecho: máximo 10,8 seg. como mínimo
- Seno maxilar: máximo 11,2 seg. como mínimo

Consulta: Normalmente se trata que los tiempos de exposición sean lo menos posible, por eso entendemos que en todos los casos dice, máximo, luego está escrita la expresión como mínimo. Favor aclarar si los tiempos de exposición que figuran en todos los casos son máximos o mínimos?

Sugerimos: que en todos los casos los tiempos expresados sean Máximos.

Respuesta: Los tiempos de exposición deben ser expresados como máximos. Aunque estos tiempos son preferibles, pequeñas variaciones serán consideradas aceptables pero tiempos menores serán preferidos.

22.- Donde dice: Tiempo total de rotación del tubo (Duración del estudio):

- Maxilar completo: máximo 20 seg. como mínimo
- Articulación temporamandibular derecho. Máximo 18 seg. como mínimo
- Articulación temporamandibular izquierdo: máximo 18 seg. como mínimo
- Seno maxilar: máximo 20 seg. como mínimo.

Consulta: Entendemos figura la expresión Máximo en todos los casos. Favor aclarar si los tiempos expresados son máximos o mínimos? Sugerimos: que en todos los casos los tiempos expresados sean Máximos
Respuesta: Los tiempos de rotación deben ser expresados como máximos. Aunque estos tiempos son preferibles, pequeñas variaciones en cualquier sentido serán consideradas aceptables.
23.- Donde dice: Posibilidad de manejo de archivos en imagen digital y comunicación en medicina, mediante en imágenes 2D y 3D. Consulta: En la expresión "Comunicación en medicina" se refiere a comunicación en formato DICOM?
Respuesta: Posibilidad de manejo de archivos en formato DICOM. Se dará además preferencia al software que produzca imágenes con el modo de compresión tipo *lossless* (reversibles)(ej. formato tif).
24.- Donde dice: El oferente deberá completar la adecuación e instalación con la con la puesta en funcionamiento del equipo ofertado, considerando las normas establecidas por la Comisión Nacional de Energía Atómica. Consulta: Favor aclarar si el oferente debe realizar las obras civiles de adecuación de la sala con la proteccion radiológica de la misma?
Respuesta: El Oferente deberá adecuar la sala destinada para la Instalacion del Equipo, respetando las normas establecida por la Comisión Nacional de Energía Atómica.
25.- Donde dice: Manuales técnicos en idioma español Consulta: Se pueden entregar manuales técnicos en idioma ingles, porque normalmente este tipo de manuales solo vienen en ese idioma.
Respuesta: Los manuales deberán ser traducidos al Idioma Español.
26.- La balanza de precisión que solicitan es de 300 gramos o de 300 miligramos?
Respuesta: La balanza debe ser con capacidad de 300 x 0,001.-
27.- "Equipo de RX fijo con imágenes dentales 3 en 1 panorámica, cefalometricos en 3D con impresora de placas de RX". de la Licitación 1/2011. Consulta: En el Ítem 1 de la pagina 9, se solicita un equipo que tenga un campo de adquisición de 8,5 x 8,5 cm. y nuestro equipo tiene un campo de 8,6 x 4,6 cm.
Respuesta: Respecto a la reconstrucción volumétrica (campo de visión), el ítem 1 en la página 17 pide 8,5 x 8,5 cm como mínimo. Estas dimensiones son las preferidas aunque no son excluyentes.
28.- En características mecánica, se solicita que el sensor debe ser de la Ceph sea CCD y para tomografía y PAN el sensor debe ser Flat Panel, en circunstancias que el sensor de nuestro aparato es CMOS.
Respuesta: El tipo de sensor solicitado (CCD) representa nuestra preferencia aunque no es excluyente. Sensores tipo CMOS también serán considerados.
29.- Se solicita que el aparato 3 en 1 tenga no más de 186 kg. y la impresora no más de 16 kg. ,

cuestión que es realmente imposible de cumplir por fábricas diferentes.

Respuesta: El peso solicitado (máximo de 186kg.)es de nuestra preferencia aunque no es excluyente.

30.- Quisiéramos saber si un aparato 3 en 1 de más de 186 kgs y una impresora de más de 16 kg pueden ser cotizados. Y si la impresora debe ser tecnología termal con cabezal térmico o de sublimación térmica.

Respuesta: El oferente deberá respetar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

31.- Se aceptaran ofertas de modelos similares con las mismas prestaciones y características técnicas, aunque en ellas hayan mínimas diferencias que no afecten a la funcionalidad y rendimiento del equipo?

Respuesta: Sí se considerarán otros modelos similares que presenten las mismas prestaciones y características técnicas. Para mayores detalles, refiérase al resto del presente documento. (PBC)

32.- Espejo con orientación angulable para facilitar visualización lateral del operador del equipo para posicionamiento del paciente.
Consulta: Nuestro equipo tiene espejo no angulable, lo más importante es que el espejo sea grande o suficiente para mirar el paciente durante el posicionamiento para el examen.

Respuesta: Las especificaciones solicitadas representan nuestras preferencias pero no son excluyentes.

33.- El equipo deberá utilizar el mismo flat panel (sensor) para ambos estudios panorámicos y 3D
Consulta: No utilizar el mismo flat panel para ambos estudios panorámicos y 3D.

No existe en el mercado un aparato que haza tomas panorámicas y 3D en el mismo sensor (Flat panel).

Respuesta: Aunque los tiempos de exposición solicitados son preferibles, pequeñas variaciones serán consideradas aceptables pero tiempos menores serán preferidos.

34.- Especificaciones del Equipo

- Cefalometría latero-lateral de 22 cm x 24 cm horizontal asimétrico como mínimo
- Cefalometría latero-lateral de 22 cm x 30 cm vertical asimétrico como mínimo
- Cefalometría latero-lateral de 22 cm x 18 cm vertical asimétrico como mínimo
- Cefalometría latero-lateral de 22 cm x 24 cm horizontal asimétrico como mínimo
- Cefalometría latero-lateral de 22 c x 30 cm horizontal asimétrico como mínimo
- Cefalometría latero-lateral de 22 cm x 24 cm vertical simétrico como mínimo

Consulta: El nuestro hace placas en 22x18. Esas especificaciones son relativas al tamaño de la imagen de la toma cefalométrica.

Lo que pasa es que con el tamaño de 22 x 18 se hace 95% de la demanda radiológica y diagnostica.

Respuesta: El oferente deberá respetar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

35.- Tiempo de exposición en estudios 3D:

- Maxilar completo: máximo 11,2 seg. como mínimo
- Articulación temporamandibular derecho: máximo 10,8 seg. como mínimo
- Seno maxilar: máximo 11,2 seg. como mínimo

Consulta: 15 segundos. La diferencia de 4 segundos no es significativa en cantidad de radiación (pues la exposición es hecha en pulsos) y puede generar imágenes de calidad más grande por crecer la cantidad de proyecciones.
Respuesta: Aunque los tiempos de exposición solicitados son preferibles, pequeñas variaciones serán consideradas aceptables pero tiempos menores serán preferidos.
36.- Tiempo total de rotación del tubo (Duración del estudio) • Maxilar completo: máximo 20 seg. como mínimo Consulta: El tiempo de 15 segundos permite exámenes más rápidos frente al tiempo de 20 seg.
Respuesta: El tiempo total de rotación solicitado para los diferentes estudios representan nuestra preferencia pero no son excluyentes.
37.- Articulación temporamandibular derecho: máximo 18 seg. como mínimo Consulta. El tiempo de 15 segundos permite exámenes más rápidos frente al tiempo de 18 segundos.
Respuesta: El tiempo total de rotación solicitado para los diferentes estudios representan nuestra preferencia pero no son excluyentes.
38.- Articulación temporamandibular izquierdo: máximo 18 seg. como mínimo. Seno maxilar: máximo 20 seg. como mínimo Consulta: El tiempo de 15 seg permite exámenes más rápidos frente al tiempo de 18 seg.
Respuesta: El tiempo total de rotación solicitado para los diferentes estudios representan nuestra preferencia pero no son excluyentes.
39.- Área activa: como mínimo 130 mm x 130 mm. Consulta: 3D: 120 x 85 mm. El área de 120 x 85 permite un gran espectro de diagnostico. Mirar las imágenes.
Respuesta: El área activa de 130x130 cm representa nuestra preferencia pero no es excluyente.
40.-Tamaño de pixel: como mínimo 127 micrones Consulta: 2D: 48 micrones / 3D 186 micrones
Respuesta: El tamaño de pixel representa nuestra preferencia aunque no es excluyente.
41.- Tamaño de voxel: como mínimo 166 micrones Consulta: 186 micrones. El sensor de 186 micrones genera imágenes de alta calidad.
Respuesta: El tamaño de voxel de 166 micrómetros son los preferidos aunque no excluyentes. Un tamaño mayor a 200 micrómetros por generar imágenes de menor resolución y menor valor diagnóstico en odontología no serán aceptados.
42.- Matriz de detector: como mínimo 1024 x 1024 pixeles Consulta: si puede ser 600 x 600. El tamaño de matriz es compatible con el tamaño del sensor. Un solo flat panel (sensor) para ambos estudios panorámicos y 3D para no tener necesidad de colocar un sensor especifico para realizar estudios panorámicos o 3D.

No existe un aparato que haga las 2 funciones con solo 1 sensor.
Respuesta: El tamaño de la matriz del detector (1024 x 1024 pixeles) representa nuestra preferencia aunque no es excluyente.
43.- Peso: máximo 186 kg. Consulta: 250 kg. No nos parece significativo el peso del aparato.
Respuesta: El peso solicitado (máximo de 186kg.) es de nuestra preferencia aunque no es excluyente.
44.- Se podría definir si la impresora es realmente para la impresión de placas radiográficas o únicamente para impresión de fotografías referenciales. Si la impresora tiene que imprimir placas radiográficas para diagnostico se realizan las siguientes consultas: - Podrían aceptarse impresoras con más de 16 kg? Es decir, el peso es excluyente? - Se solicita aclarar se la impresora debe ser de tecnología termal, con cabezal térmico o de sublimación térmica. - Se recomienda por norma que la resolución sea de 320 ppp como mínimo para una mayor calidad de imagen, teniendo en cuenta que la modalidad cuenta con imágenes en 3D. ¿se consulta si se respetara eso? - La resolución de contraste no debería ser de 12 bits para escala de grises? - No se solicita ninguna de las sigtes. Etiquetas de seguridad (UL, CUL; TÚV-Mark, CCC-Mark), no sería conveniente solicitar algunas de ellas? - De llegar a usarse 2 formatos simultáneos con la modalidad, la impresora podría contar doble bandeja de entrada. - Hay que tener en cuenta que para realizar un diagnostico, por normas de seguridad, las zonas de diagnostico son las siguientes: • 8 x 10 pulgadas: 2376 x 3070 pixeles • 10 x 12 pulgadas. 3070 x 3653 pixeles • 14 x 17 pulgadas: 4358 x 5232 pixeles • 11 x 14 pulgadas: 3348 x 4358 pixeles.
Respuesta: El oferente deberá respetar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Todos los puntos modificados forman parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitacion Publica Nacional N° 1/2011 "Adquisición de equipos médicos, odontológicos y de laboratorio" ID N° 216.931 para la Facultad de Odontología UNA.

Esperando un despacho favorable me despido de Usted muy atentamente.

Marta Martínez de Ortiz
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones

10 (Diez)